

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con tres minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
GUADALUPE FLORES MEZA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
NAYAR LÓPEZ SILVA	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS: Doy una cordial bienvenida a las Consejeras que integrantes de esta comisión, así como a la Consejera Electoral Vera Juárez que nos acompaña por parte del Consejo General. Al representante del Partido Revolucionario Institucional, que al momento se encuentra presente. Hago del conocimiento que en atención al principio de

máxima publicidad, esta sesión se está transmitiendo en tiempo real a través de las plataformas digitales del Instituto electoral. Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario Técnico que por favor pase lista de asistencia, a efecto de verificar que exista quórum válido para llevar a cabo la misma. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Consejero, damos cuenta de la presencia de los tres miembros integrantes de esta Comisión, nos acompaña un integrante del Consejo General y de igual forma dos representaciones de los partidos políticos. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias Secretario, en ese sentido, contando con la presencia de la totalidad de los integrantes de esta Comisión de Reglamentos, se instala la sesión y por existir quórum legal, los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario Técnico, háganos el favor de dar cuenta del siguiente punto registrado en la propuesta del orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Claro que si Presidente. Corresponde a la lectura del orden y aprobación en su caso. -----

Acto seguido **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**: Muy bien, en ese sentido le solicito por favor proceda a dar lectura a esta propuesta del orden del día. -----

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO**: Claro que si Presidente. El proyecto de orden del día propuesto para esta sesión corresponde a: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número siete de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número ocho de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número nueve de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular Ejecutivo del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

6. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Bien, está a nuestra consideración esta propuesta del orden del día, consulto a quienes están participando en esta sesión si tienen interés de hacer alguna intervención en una primera ronda en relación a este punto. No habiendo intervenciones, Secretario Técnico por favor proceda a recabar la votación correspondiente. -----

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se consulta mediante en votación nominal a quienes integran la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, manifestando el sentido de su voto. En primer término, la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez **“a favor”**, la Consejera Guadalupe Flores Meza, **“a favor”**, y por parte de la Presidencia, Javier Bielma Sánchez, **“a favor”**. Presidente damos cuenta que existen **tres votos** a favor de la propuesta. -----

Acto seguido **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Existiendo tres votos a favor de la propuesta del orden del día se aprueba por unanimidad el mismo y en consecuencia le solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Corresponde al número tres relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número siete de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias secretario. Se pone a su consideración este proyecto de dictamen número siete, relativo a la propuesta de verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la persona

que fue propuesta por la Presidencia el Consejo General para ocupar la titularidad de la Coordinación Jurídica del Instituto. En una primera ronda le solicito me indiquen quienes quieren intervenir hasta por ocho minutos. No habiendo intervenciones, Secretario por favor proceda a recabar la votación. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Con gusto Presidente. Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma, si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número siete, que se puso a su consideración, en primer lugar por la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez "**a favor**"; la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza "**a favor**", y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez "**a favor**". Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**: Gracias Secretario. Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número siete de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California. En ese sentido, Secretario por favor proceda a dar cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**: El siguiente punto en el orden del día corresponde al número cuatro, aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número ocho de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**: Muchas gracias Secretario. En igual sentido que en el punto anterior pongo a su consideración este proyecto de dictamen número ocho, relacionado precisamente como lo menciona el secretario técnico con la valoración de los requisitos de elegibilidad que se hace con la propuesta por el Presidente del Consejo General para la titularidad de la Unidad Técnica de lo

Contencioso Electoral. Consulto a quienes están participando en la sesión, si tienen interés de intervenir una ronda hasta por ocho minutos. No habiendo intervenciones, Secretario por favor proceda con la votación. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO**: Con gusto Presidente. Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se consulta en votación nominal a quienes integran la misma, si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen propuesto, en primer lugar la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez **"a favor"**; la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza **"a favor"**, y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez **"a favor"**. Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**: Muchas gracias. Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número ocho de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario por favor le solicito sea tan amable de dar cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**: Claro que si Presidente, corresponde al punto número cinco, aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número nueve de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como Titular Ejecutivo del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**: Muchas gracias Secretario. Apreciables personas que participan en esta sesión, está a nuestra consideración este proyecto de dictamen número nueve relacionado con la verificación del cumplimiento de requisitos de elegibilidad y el perfil de la persona propuesta por la Presidencia del Consejo General para ocupar la titularidad ejecutiva del Departamento de Administración. Les consulto si alguien tiene intención de realizar alguna intervención en una primera ronda hasta por ocho minutos. El representante del Partido Revolucionario

Institucional, ¿alguien más? No habiendo alguna otra intervención le concedemos el uso de la voz al representante para que en ocho minutos haga el planteamiento en esta primera ronda. Adelante representante. -----

En uso de la voz el **C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Gracias Presidente de la Comisión, muy buenas tardes a todos, a mis compañeros representantes de partido, a las consejeras y consejeros electorales al secretario técnico y a todos los que visualizan esta sesión. Mi intervención, y el hecho de que haga mi intervención al final de las propuestas de mérito, va en función a primeramente reconocer por supuesto el trabajo de las propuestas que se están haciendo por parte del Instituto. Sabemos y conocemos ya en este andamiaje que tenemos dentro de la propia representación, que son personas con capacidad, que son personas directamente responsables y sobre todo con un gran amor por parte del Instituto Estatal Electoral. No debo de dejar pasar el echo y que igualmente se hará saber, el hecho de que hay una situación que literalmente nos constriñe directamente a los representantes y en este caso a una propuesta de reglamento que ya paso en su tiempo, pero que al fin y al cabo jamás se supo en este caso de quien fue la propuesta. En este sentido, nosotros haremos valer algunas observaciones dentro de la sesión del pleno del Consejo General y hablo de nosotros, su servidor y algunas otras representaciones partidistas. Pero no podía dejar pasar el hecho de mencionar y reconocer el trabajo que han tenido todos y cada uno de los miembros de las propuestas que aquí se están mencionando pero de la misma manera y en ese sentido si ser responsables en relación a los planteamientos en relación a este reglamento que insisto, será un tema que haremos valer en la sesión del Consejo General cuando se propongan estos temas en lo particular. De mi parte seria todo, agradezco y en este caso, nada más reconocer y felicitar a los que están en la propuesta en cuestión. Es cuánto. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias, Secretario, perdón, muchas gracias representante por su intervención. Consulto si hay en segunda ronda quisiera hacer alguna intervención. ¿Alguien más? Muy bien, vamos en este orden, la consejera Maciel, vocal de esta comisión y la consejera Juárez después de la

consejera Maciel. En ese sentido, consejera Maciel tiene uso de la palabra hasta por cuatro minutos. -----

En uso de la voz la **C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL Y VOCAL DE LA COMISIÓN:** Gracias Presidente de la Comisión. La verdad es que estas áreas que se nos están poniendo a consideración, estas el área tanto administrativa como el área de contencioso, el área jurídica son áreas sustanciales justamente en el funcionamiento de este Instituto Estatal Electoral y las personas que ahorita están ocupando o que estarían ocupando si así lo deciden en el pleno estas vacantes, son personas que actualmente se encuentran como encargados de despacho los cuales sabemos de la trayectoria que han tenido a lo largo de todos estos años que han pertenecido a la institución, de la dedicación que muestran en el día a día y actualmente lo que estamos verificando es justamente que se vea y se refleje y se haga la revisión de ellos requisitos. Entonces, creo que respecto a los requisitos no tenemos ahí ninguna observación y sobre todo reconocerles día a día nos ha llevado a poder conocerles también como personas y el actuar profesional. Entonces de mi parte sería todo y estaremos esperando. Es cuánto. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Consejera y vocal de esta comisión. Le cedemos el uso de la palabra a la consejera Juárez en esta segunda ronda hasta por cuatro minutos. -----

En uso de la voz la **C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL:** Gracias Presidente de la Comisión. Mi participación también suscribir las felicitaciones del representante del Partido Revolucionario Institucional y de la consejera y vocal de la comisión Viridiana Maciel, pues además reconocer el trabajo de la comisión en el análisis de estas propuestas efectuadas por la Presidencia del Instituto Electoral y la revisión puntual de todos los requisitos tanto legales, normativos, así como del perfil a las tres propuestas que hoy se analizan y que resuelven en este dictamen de la comisión en la espera del seguimiento que se dará en el Consejo General de las mismas. También felicitar a quienes participaron en estas evaluaciones tanto al encargado de despacho de la Coordinación Jurídica y al encargado de despacho del Departamento de Administración y de la

encargada de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso por el esfuerzo, el empeño y él siempre la visión institucional para este Instituto Estatal Electoral. Sería cuanto Presidente de la Comisión. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera. Muy bien, consultaría si existe interés de abrir la tercera ronda hasta por dos minutos. ¿alguien que desee participar? Permítanme hacer una intervención en esta ultima ronda muy puntual. Solamente para también apuntar lo que señala la consejera Maciel, relacionado con el objeto de estos proyectos de dictamen como bien se comenta, únicamente tiene por objeto revisar los requisitos de elegibilidad e las personas que ha propuesta la Presidencia del Consejo General en el ejercicio de sus funciones y también seguir las etapas del procedimiento que prevé el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Y como bien se comenta, será el Consejo General quien en una decisión digamos diversa a este proyecto, determinará si se designa o no a las personas. Sin embargo, en este punto le corresponde a la comisión conocer de estos asuntos y presentar estas propuestas al Consejo General. En este sentido, estaremos a la espera de lo que el Consejo General decida en torno a la propuesta de designación. Una vez que determine aprobar o no estos proyectos que avalan los requisitos de elegibilidad de las personas propuestas. Sería mi intervención. Consultaría si alguien más tiene el interés de participar en tercera ronda. No habiendo intervenciones, le voy a pedir al Secretario Técnico por favor proceda a recabar la votación correspondiente. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma, si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número nueve que se puso a consideración, empezando por la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez "**a favor**"; la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza "**a favor**", y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez "**a favor**". Presidente para informar que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen puesto a disposición. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias. Existiendo tres votos a favor del proyecto de dictamen número nueve, se aprueba por unanimidad el mismo y

en consecuencia le solicito al Secretario Técnico proceda a informar del siguiente punto registrado en el orden del día. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Corresponde al último punto. Correspondiente al proyecto del orden del día aprobado que es la clausura de la sesión Presidente. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias. No habiendo más asuntos por desahogar y siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, se clausura esta sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General. Por su presencia y participación, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----

RUBRICA

MTRO. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

RUBRICA

LIC. NAYAR LÓPEZ SILVA
SECRETARIO TÉCNICO

